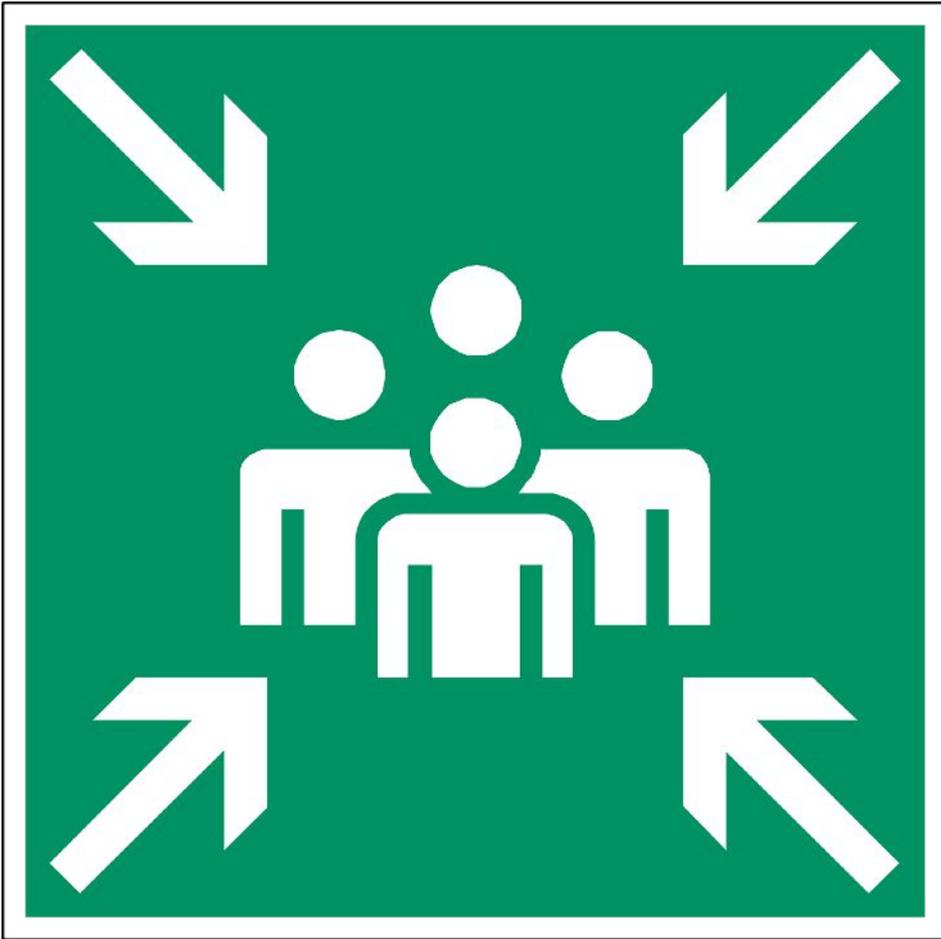


PUNTOS DE ENCUENTRO

y la mediación familiar



Los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) constituyen un espacio de acercamiento entre los distintos miembros de las familias cuando las relaciones están afectadas por procesos conflictivos con gran incidencia entre los menores.

La mediación en estos casos, como método alternativo de resolución de los conflictos, permite trabajar con los miembros de la unidad familiar creando vínculos seguros en el espacio neutral de comunicación que constituye el PEF.

Fecha

Del 13 al 26 septiembre de 2021

Modalidad

A distancia

Horas

15 h.

“LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR Y LA MEDIACION”

Los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) constituyen un espacio de acercamiento entre los distintos miembros de las familias cuando las relaciones están afectadas por procesos conflictivos con gran incidencia entre los menores.

La mediación en estos casos, como método alternativo de resolución de los conflictos, permite trabajar con los miembros de la unidad familiar creando vínculos seguros en el espacio neutral de comunicación que constituye el PEF.

✚ **DIRECTORA:** Isabel Luján Henríquez

✚ **DOCENTES:**

- Soledad Mesa Martín
- Jose Yeray Socorro Santana.
- Fermina Suárez Delgado

✚ **OBJETIVOS:**

- Identificar la estructura y organización de los puntos de encuentro familiar (PEF).
- Conocer la normativa aplicable en torno a estos espacios.
- Reconocer la función social que realizan y las fases de su intervención.
- Valorar como método de resolución alternativa de los conflictos en estos puntos de encuentro a la Mediación.
- Diferenciar la mediación del resto de actuaciones mediadoras a desarrollar en los PEF.
- Identificar las funciones y características del mediador/a en relación a su intervención en los PEF.

✚ **COMPETENCIAS:**

- Analizar los diferentes aspectos implicados en la intervención dentro de un PEF.
- Manejar los elementos propios de un proceso de mediación en un PEF.
- Aplicar estrategias comunicativas como facilitadoras del diálogo en los PEF.
- Reforzar la cooperación e implicación de los distintos miembros de la unidad familiar en la gestión de las dificultades.

✚ **DESTINATARIOS:** Profesionales de la rama de mediación.

✚ **MODALIDAD:** A distancia

✚ **DURACIÓN:** 15 horas (Horas tutoriales en videoconferencia: 2 h.)

✚ **FECHAS DE INSCRIPCIÓN:** Del 15 de julio al 1 de septiembre de 2021

✚ **FECHAS DE MATRICULACIÓN:** Del 2 al 8 de septiembre de 2021

✚ **FECHAS DE IMPARTICIÓN:** Del 13 al 26 de septiembre de 2021

✚ **FECHA DE LA VIDEOCONFERENCIA:** 22 de septiembre de 2021 a las 17:30.

✚ **NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNADO:** 20 personas

✚ **NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNADO:** 10 personas

✚ **METODOLOGÍA:**

La metodología aplicable en esta formación parte de la peculiaridad de su impartición y, por tanto, se centrará en la reflexión, el análisis y la profundidad en la intervención a través de las diferentes técnicas propuestas.

Desde una metodología activa, participativa y colaborativa se desgranarán las diferentes técnicas y estrategias de aplicación según la casuística abordada.

✚ **ORGANIZACIÓN:**

- Matrícula previa solicitud al correo de intermedia.ulpgc
- Material suministrado a través del correo electrónico aportado en el momento de la matrícula.
- Videoconferencia obligatoria en la que se realizará el análisis colaborativo de un caso.

✚ **CONTENIDOS:**

○ **BLOQUE 1:**

- ¿Qué son los Puntos de Encuentro Familiar?
- Orígenes de los PEF.
- Objetivos de los PEF.
- Normativa en torno a los PEF.
- La intervención en los PEF.
 - Derivación y características.

○ **BLOQUE 2:**

- La mediación familiar.
- Diferencias entre la MF y las actuaciones mediadoras en los PEF.
- Mediación y PEF.

✚ **CERTIFICACIÓN:**

- Formación certificada por el Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones de la ULPGC.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se basará y estará adaptado a la modalidad de formación en que se desarrollará este curso.

a) Criterios de evaluación

- Valoración actividad final.
- Organización, estructuración y redacción.
- Capacidad de análisis y reflexión en las respuestas.
- Presentación en tiempo y forma de la tarea obligatoria.

b) Instrumentos de evaluación

- Actividad final obligatoria.

c) Indicadores de evaluación

- Valoración de la calidad de la tarea final realizada.
- Grado de adquisición de las competencias.
- Adecuación a los objetivos generales.
- Redacción y estructuración de la tarea.

d) Criterios de calificación.

Se evaluará sobre un total de 10 puntos el trabajo final exigido para la certificación de esta formación, dando lugar a una valoración expresada como APTA o NO APTA.